



GESTIMED

Gestora de Fondos
del Mediterráneo S.A.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.G.I.I.C., S.A. (Gestimed) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 22 de julio de 2011 ha sido inscrita la escritura de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) a favor de Banco CAM, S.A.U. Como consecuencia de dicha segregación, Banco CAM, S.A.U., se subroga y pasa a sustituir a CAM como Entidad garante de todos aquellos fondos de inversión gestionados por Gestimed que presentan dicha figura, respondiendo del cumplimiento de las garantías otorgadas en los mismos términos y condiciones que hasta la fecha respondía CAM. Los fondos afectados son los siguientes:

Con garantía a favor de los partícipes:

- CAM Futuro 8 Garantizado FI (nº Reg CNMV 1567)
- CAM Futuro 10 Garantizado FI (nº Reg CNMV 1242)
- CAM Futuro Garantizado 2014-XI FI (nº Reg CNMV 3717)
- CAM Futuro Selección 9 FI (nº Reg CNMV 577)

Con garantía a favor del fondo:

- CAM Futuro Selección 7 FI (nº Reg CNMV 1313)

Alicante, 25 de julio de 2011